TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DEPENDENCIA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Unidad de Patrimonio y Servicios de la Oficina de Administración del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES.

2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Contratar una persona natural o jurídica para que brinde el servicio de Elaboración de Expediente Técnico para evaluación y diagnóstico de las condiciones de seguridad de los ambientes del inmueble, ubicado en la Av. Independencia N°1837, Distrito de El Agustino del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Con la contratación del servicio, se busca que los ambientes destinados para custodia de las unidades vehiculares necesarias para el traslado de medicamentos a diferentes puntos del país, cumplan con las medidas de seguridad exigidas por la autoridad competente de la jurisdicción, a fin de brindar a los colaboradores y visitantes un ambiente en buenas condiciones para el desarrollo de sus labores operativas.

4. DESCRIPCION DEL SERVICIO

El servicio corresponde al desarrollo de las siguientes actividades:

- ✓ Visita técnica de pre inspección de Seguridad en Edificaciones, que evaluará las condiciones de seguridad existentes en el inmueble materia del servicio, asimismo para levantamiento de información que permita elaborar planos de arquitectura y sistema eléctrico del estado actual, de aproximadamente de 5,000 m2., área total del Almacén de El Agustino.

- ✓ Realizar la delimitación en los planos del área objeto de inspección, identificando las áreas que no serán inspeccionadas (zona inaccesible) debiéndose realizar el levantamiento de planos total del Almacén, asimismo identificar el área objeto de inspección, de acuerdo a los requisitos exigidos para la obtención del ITSE.

- ✓ Una vez identificada el área de objeto de inspección, deberá presentar un informe técnico que incluye panel fotográfico, indicando las observaciones encontradas por especialidad: Arquitectura – Estructuras, Seguridad y Evacuación, Electricidad y otros trabajos civiles en cumplimiento del Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (aprobado con D.S. N°02-2018-PCM).

- ✓ Presentará Carta de seguridad de la edificación (del área objeto de inspección) suscrita por Ing. Civil colegiado y habilitado, la cual permitirá gestionar la Certificación de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones – ITSE ante el municipio.

- ✓ Proyectará los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas necesarias para los diversos acondicionamientos o servicios a realizar en los diferentes ambientes de inmueble, a fin de que el CENARES gestione los servicios y/o adquisiciones necesarias a implementar.

- ✓ El proveedor podrá solicitar visitas previas a la cotización a fin de verificar los trabajos o servicios a realizar.

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Persona Natural o Jurídica que cumpla con lo siguiente:

- ✓ Capacidad Legal:

  - Contar con Registro Nacional de Proveedores y vigente.
  - Contar con RUC, activo y habido. Se sustenta mediante ficha RUC.
  - No contar con impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo con el Artículo 11° de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado.

- ✓ El proveedor deberá presentar como mínimo un (01) Arquitecto, un (01) Ingeniero Civil un (01) Ingeniero Electricista o similares, para lo cual acreditará con los siguientes documentos:

  - Título Profesional, colegiado y habilitado, se acreditará con copia simple del título; asimismo, se acreditará la habilitación del profesional responsable de firmar cada plano con la presentación del certificado de habilitación.
  - Experiencia laboral general de dos (2) años en el sector público y/o privado, se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

- ✓ El proveedor debe contar con una experiencia mínima de un monto facturado acumulado equivalente a S/ 5,000.00 (Cinco mil 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante dos (02) años acreditándose con copia simple de contratos u órdenes de servicios prestados similares al objeto de contratación.

- ✓ El proveedor presentará vía carta el correo electrónico y teléfono celular del personal responsable de las coordinaciones del servicio a realizar.

6. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- ✓ LUGAR:
  El servicio se realizará en el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES en su sede Av. Independencia N°1837, distrito de El Agustino.

- ✓ PLAZO:
  El plazo de ejecución del presente servicio es de siete (07) días hábiles, el mismo que inicia a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.
  El inicio del servicio a desarrollar será en coordinación con la Unidad de Patrimonio y Servicios de la oficina de Administración del CENARES vía correo electrónico.

7. ENTREGABLE

El contratista deberá presentar:

- ✓ Informe Técnico de la Evaluación y Diagnóstico del Almacén de El Agustino, adjuntando los planos de arquitectura y sistema eléctrico del estado actual, planos del área objeto de inspección, identificando las áreas que no serán inspeccionadas y las que serán objetos de inspección, la Carta de seguridad de la edificación, asimismo Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas necesarias para los diversos acondicionamientos o servicios a realizar en los diferentes ambientes del almacén para tener en óptimas condiciones el área objeto de la inspección a fin de realizar las reparaciones y mejoras del área en mención.
- ✓ El Entregable deberá ser presentado en formato físico (un juego original y una copia) en un plazo máximo de tres (03) días hábiles.
- ✓ En caso que el área usuaria detectara observaciones al entregable éstas serán comunicadas al proveedor y deberán ser subsanadas por éste en el plazo máximo de hasta tres (3) días hábiles de comunicadas.

8. LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO

Mesa de partes del CENARES, ubicado en la Jr. Nazca N° 548 – Distrito de Jesús María o Mesa de Partes Virtual.

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será otorgada por la Unidad de Patrimonio y Servicios de la Oficina de Administración del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES.

10. FORMA DE PAGO

La forma de pago es en moneda nacional (soles), con abono en cuenta bancariaCCI del contratista.
Se efectuará previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Conformidad del servicio.

b) Entregable, de acuerdo con el numeral 07 de los términos de referencia.
c) Factura original sin enmendaduras ni observaciones.

11. PENALIDADES APLICABLES

Penalidad por mora: En este caso incluye lo siguiente:
En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día calendario de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tendrá los siguientes valores:

• Plazos menores o iguales a 60 días: F = 0.40

La penalidad por mora podrá alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la orden. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo dela penalidad por mora, se podrá resolver la Orden en forma total o parcial, según corresponda, en coordinación y previo informe del área usuaria.

12. CONFIDENCIALIDAD V PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por el servicio, pasará a propiedad del OSCE. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La responsabilidad por vicios ocultos no deberá ser menor a un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada, salvo que la naturaleza del servicio así lo establezca.

CENARES
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

Firmado digitalmente por SÁNCHEZ ALVA Amalia Estela FAU 20538298485 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.04.2024 09:57:32 -05:00

Nota: La presente contratación se rige mediante lo dispuesto en los "Lineamientos para la contratación de bienes y servicios que se encuentran excluidas del ámbito de la aplicación de la ley de contrataciones y su reglamento, en el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES.